

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLUE CARGO ECUADOR S.A. BLUCARSA EL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, A LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.-**

En la ciudad de Samborondon a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas con treinta minutos en la oficina de la compañía **BLUE CARGO ECUADOR S.A. BLUCARSA**, ubicadas en la ciudad de Samborondon, provincia del Guayas, Km. 1,5 Vía Samborondon Edificio Samborondon Office Center Oficina 1-2, se reunieron los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: Sr. George Mc Cabe, en calidad de representante legal de la compañía HIBERNIAN CAPITAL S.A. HIBERNICAP, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Sr. George Mc Cabe, en su calidad de apoderado de la empresa PINCH LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallará en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el Sr. GEORGE MC CABE; y el Sr. RAUL ANDRES AVILA ORCES, actúa como Secretario Ad-Hoc, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la Compañía por OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que representa ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2018.
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018.
- 3.- Distribución del Resultado del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2018.

+

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y la aceptación por los accionistas para constituirse, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a liberaciones.

El secretario procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

**PUNTO UNO.- Conocer el informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2018.**

El Sr. Raúl Avila Gerente General de la Compañía, procede a emitir su informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico 2018, luego de escuchar el informe del Gerente, toma la palabra, la CPA Denisse Ley H., comisaria de la Compañía, quien da a conocer su informe del Ejercicio Económico 2018.

Luego de un breve debate, la documentación objeto de análisis es aprobada por unanimidad. Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

**PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018.**

Puesto en consideración el primer punto planteado y para ello, toma la palabra el Presidente de la Junta y toma lectura, consideración y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018.

Luego de un breve debate, la documentación objeto de análisis es aprobada por unanimidad. Se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

**PUNTO TRES.- Distribución del Resultado del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2018.**

El Sr. Presidente informa que el Resultado del Ejercicio asciende a \$ 107,799.00; el mismo que se dejará en las cuentas de Utilidades Acumuladas, luego del reparto de Utilidades al Personal y pago de Impuesto a la Renta.

Luego de un breve debate, la documentación objeto de análisis es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al

4

comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



---

**Sr. GEORGE MC CABE**  
**PRESIDENTE**



---

**SR. RAUL ANDRES AVILA ORCES**  
**SECRETARIO ADH**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLUE CARGO S.A. BLUCARSA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

1.- El Sr. **George Mc Cabe**, quien adjunta poder especial concedido por la compañía PINCH LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA, como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 400 votos;

2.- El Sr. **George Mc Cabe**, quien adjunta nombramiento de Representante Legal de la compañía HIBERNIAN CAPITAL S.A., como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 400 votos;

El capital de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES, íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019



---

**PINCH LOGISTICA S.A.**  
**Sr. GEORGE MC CABE**



---

**HIBERNIAN CAPITAL S.A.**  
**Sr. GEORGE MC CABE**